INFORME DE EVALUACIÓN PARCIAL
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No MIC-072 DE 2022

En la Secretaria de Educacion municipal del Municipio de Puerto Asís Putumayo, siendo el día 11 de noviembre de 2022, el abajo firmante en calidad de evaluador, se reunieron con el propósito de verificar los requisitos mínimos habilitantes de las ofertas que se presentaron a través de la plataforma SECOP II.

Proceso	Mínima cuantía No MIC-072 de 2022
Objeto	APOYO A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ÉTNICOS EN EL FORTALECIMIENTO DE SUS PROGRAMAS ETNOEDUCATIVOS MEDIANTE DOTACION DE INSTRUMENTOS MUSICALES, MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Modalidad de selección	Mínima cuantía

Los suscritos como responsable de la evaluación de las propuestas presentadas en el procedimiento de selección de mínima cuantía No. MIC-072 de 2022, rinde el informe de evaluación y calificación de las ofertas presentadas, así;

I. INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE DE MINIMA CUANTIA:

En cumplimiento de los principios de contratación y transparencia en especial el Decreto 1860 de 2021, informa que la diligencia de cierre según quedó estipulada en la invitación, se llevó a cabo el día 10 de octubre de 2022, siendo las 6:00 p.m., donde se presentaron a través del Portal Web SECOP II, las siguientes ofertas

OFERTA (ES-CO)

10/11/2022 7 39 PM

Abierto

Evaluación de la documentación recibida

1 ASOCIACION CONVIVIR
Oferta: Oferta económica MIC-072-2022
Valor:6.180.000 COP

Por consiguiente, en acato al procedimiento que consagra el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021, la Entidad estatal revisa la oferta con menor valor en valores unitarios presentados, así;

COMPARACION DE VALOR DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

Numero de propuesta	Proponente	Valor ofertado
Propuesta No 01	Asociacion Convivir	$6.180.000

Teniendo en cuenta lo anterior, la propuesta de menor valor corresponde a la presentada por ASOCIACIÓN CONVIVIR Nit. 900100460-9, Representada legalmente por LUIS ANDRÉS CABRERA

INFORME DE EVALUACIÓN PARCIAL
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No MIC-072 DE 2022

MELO identificado con cedula de ciudadanía No 18.109.359 de Colon – Putumayo, razón por la cual se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes del citado proponente así:

PROPONENTE No 01. ASOCIACION CONVIVIR

II. VERIFICACION DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR PROMEDIO	V/R TOTAL
1	Guitarra Electroacústica, Cuerdas metálicas, Escotadura, Cuerpo incrustado, Diapasón incrustado, tapa en Abeto, laterales y posteriores en Catalpa, Diapasón en palo de rosa, Preamplificador con afinador incorporado, incluye estuche semiduro Tafeta.	1	$ 1.175.000	$ 1.175.000
2	Guitarra acústica, grosor 8,5 cm 3,4 INCH, Ancho 37cm 14,10 INCH, (La parte más ancha), Alto 97cm 37 INCH	2	$352.000	$ 704 000
3	Charango acústico, cuerpo de cedro vaciado, tapa de pino abeto, protector de nácar contra los rayones, boca incrustada	2	$ 1 010.000	$ 2.020.000
4	Quena en madera, profesional, afinada en sol mayor 440	5	$ 193.000	$ 965.000
5	Zampoña, Largo producto 46 cms promedio, ancho producto 16 cms promedio, Material predominante caña peruana, tubos totales 23, 12 arriba, 11 abajo	3	$ 97.000	$ 291.000
6	Rondadores	3	$ 97.000	$ 291.000
7	Tambores o bombo mediano	2	$ 367.000	$ 734.000
			TOTAL	**$ 6.180.000**

III. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES EXIGIDOS:

Una vez realizada la revisión aritmética de propuesta económica presentada, se encuentra correcta, por lo tanto, se procede a realizar la verificación de los requisitos del proponente así:

VERIFICACION DE REQUISITOS		CUMPLE	
Requisito mínimo	Anexa	SI	NO
CAPACIDAD JURÍDICA			
Carta de presentación de la oferta	Presenta Formato No. 1 firmado por el representante legal.	X	
Hoja de Vida de la función pública.	Presenta Hoja de vida en formato de la función pública, debidamente firmada	X	
Fotocopia de cedula de ciudadanía	Anexa copia de cedula de ciudadanía del representante legal	X	
Certificado de existencia y representación legal del proponente y/o registro mercantil	Anexa registro mercantil de fecha 04 de Noviembre de 2022, en el cual demuestra actividades comerciales a fin al objeto a contratar	X	

INFORME DE EVALUACIÓN PARCIAL
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No MIC-072 DE 2022

Registro Único Tributario	Presenta copia en el Rut.	X	
Antecedentes judiciales	El Proponente a la fecha no registra antecedentes judiciales	X	
Certificado de medidas de correctivas	El Proponente a la fecha no registra antecedentes judiciales	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios de procuraduría general de la Nación	El proponente a la fecha no registra sanciones ni Inhabilidades vigentes	X	
Boletín de responsables fiscales antecedentes fiscales de la contraloría general de la Nación	El proponente a la fecha no se encuentra reportado como responsable fiscal	X	
Certificado de Cumplimiento de pago de aportes de Seguridad social y parafiscales	El proponente Anexa Certificación firmada por el representante legal, con su respectiva planilla del mes correspondiente.	X	
No estar registrado como deudor alimentario moroso conforme a lo estipulado en el art. 6 ley 2097 de 2021	El proponente ANEXA certificación de no estar incurso en procesos alimentarios, suscrita por el proponente	X	
Libreta militar	El proponente ANEXA copia de la libreta militar del Representante legal	X	
Compromiso anticorrupción	Anexa documento debidamente firmado	X	
Certificación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades estatales	Anexa documento debidamente firmado	X	
Declaración sobre multas y sanciones	EL Proponente no anexa documento correspondiente		X
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO			
Idoneidad	El proponente demuestra ser persona Jurídica con objeto social a fin al objeto a contratar	X	
Experiencia	**Condición** El proponente deberá acreditar experiencia mediante dos (02) contratos ejecutados, cuyo objeto sea suministro de instrumentos musicales. Para acreditar la experiencia deberán haberse ejecutado y deberá anexar copia del contrato con su respectiva acta de recibo o liquidación y/o certificación respectiva del contrato. **NOTA. El proponente no anexa documentos para acreditar la experiencia, por lo tanto NO CUMPLE CON LA CONDICION**		X

INFORME DE EVALUACIÓN PARCIAL
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No MIC-072 DE 2022

IV. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

Lo anterior demuestra que el proponente que corresponde a la ASOCIACIÓN CONVIVIR Nit. 900100460-9, Representada legalmente por LUIS ANDRÉS CABRERA MELO identificado con cedula de ciudadanía No 18.109.359 de Colon – Putumayo, NO CUMPLE con todos los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública. Por lo tanto de traslado del informe de evaluación para que surta lo correspondiente

Ley 1882 de 2018, articulo 5, establece;

PARÁGRAFO 1. *La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.*

Se firma en Puerto Asís Putumayo, el 11 días del mes de Noviembre de 2022

ÓSCAR ENRIQUE LASSO
SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL